



opinión

Voto por las familias

El código que será llevado a referendo en septiembre defiende la diversidad de los hogares cubanos

»2



informativa

¿La nueva pandemia?

Sancti Spíritus engrasa los protocolos para hacer frente a la viruela del mono

»3



deporte

Héctor Huelga: Hay que jugar más

Los espirituanos del Sub-23 de béisbol se esforzaron, pero quedaron fuera de los play off

»7



La medida generó gran expectativa en la población espirituanana. /Foto: Delia Proenza

Turismo en Sancti Spíritus pone el pie en el acelerador

Visitantes nacionales y extranjeros escogen este destino que atrae a turoperadores y agencias de viaje

Texto y foto: Ana Martha Panadés

La operación turística en la provincia de Sancti Spíritus se recupera de manera progresiva. Los síntomas de esta reanimación resultan evidentes: crece el número de visitantes nacionales y extranjeros que regresan a instalaciones hoteleras y casas de renta como confirmación del despegue de los servicios y también de una actividad fundamental para el avance de la economía cubana.

Durante los meses de julio y agosto —en coincidencia con la temporada de verano— se incrementa la presencia de turistas, en particular en la ciudad de Trinidad. A las ofertas de sol y playa se suman los atractivos de su patrimonio edificado, tradiciones y valores culturales que poco a poco se despabilan tras el paréntesis impuesto por la pandemia.

Desde la Delegación del Ministerio del Turismo (Mintur) en Sancti Spíritus se monitorea el comportamiento de la gestión. “En las instalaciones hoteleras que hoy prestan servicios, en su mayoría localizadas en la sureña villa, se aprecia una línea ascendente en el arribo de vacacionistas desde la reapertura a mediados de noviembre del 2021”, comentó a *Escambray* Ana Luisa Borges González, especialista Territorial de Política que atiende el área comercial.

A la vanguardia de la operación turística en el sector estatal se ubican los hoteles pertenecientes al Complejo Trinidad-Ciudad, entre ellos Las Cuevas, La Ronda y La Calesa que alcanzan más de un 50 por ciento de ocupación en esta etapa vacacional; mientras el Iberostar Heritage Grand Trinidad y el Mystique La Popa, ambos con categoría Cinco Estrellas, aumentan también el número de huéspedes.

En la Península de Ancón, el Memories Trinidad del Mar se posiciona entre los mejores 20 hoteles según el sitio turístico TripAdvisor. La instalación administrada por la Cadena Blue Diamond goza de la preferencia del mercado nacional con altos niveles de satisfacción de los clientes.

De acuerdo con Mayelín Ferrer Espinosa, delegada de Cubanacán en Sancti Spíritus, los indicadores positivos son resultado de la labor desplegada en el área comercial con agencias de viajes y turoperadores, los cuales reconocen los estándares de calidad en los servicios turísticos.

“En el verano entre los principales mercados emisores figuran España, Francia, Holanda, Alemania e Italia, con lo que se sobrecumplen todos los indicadores. El reto más importante es lograr la estabilidad y variedad en los suministros para responder a las expectativas de los huéspedes”, agregó la funcionaria.

El sector no estatal también calienta los motores y 1 119 negocios privados en la provincia actualizaron sus licencias, ahora como hostales con servicios de alojamiento y de comida. Según la especialista comercial del Mintur, 115 386 turistas/día han pernoctado en las casas de renta; y de esta cifra, poco más de 1 000 son cubanos que apuestan por uno de los destinos más hermosos de la isla.

Durante la etapa se han ejecutado mejoras en las habitaciones y servicios, además de la reanimación de la jardinería de la planta hotelera y áreas de playa. “Trabajamos de cara a la próxima temporada alta en la que se esperan resultados favorables a partir de la incorporación y estabilidad de los vuelos procedentes de Europa, con lo que se podrán sumar nuevas opciones y circuitos a las operaciones turísticas”, acotó Ferrer Espinosa.



Durante los meses de julio y agosto se incrementa la presencia de turistas, especialmente en la ciudad de Trinidad.

Por un mercado cambiario seguro

Desde el martes 23 de agosto comenzó en 37 cadecas de Cuba la venta de divisas por parte del Estado para las personas naturales, una medida dirigida a consolidar el mercado cambiario. En Sancti Spíritus el proceso se inició por unidades de Trinidad y la capital provincial, donde hasta el momento la compra y venta de divisas fluye con total normalidad

Un voto que haga justicia al Código

Listo para someterse al escrutinio popular, el proyecto del Código de las Familias merece ser valorado como un todo, más allá de la aprobación o no de determinados artículos. La letra legislativa —redactada por los más reconocidos expertos del Derecho en el país hasta su mejor versión tras el proceso de consulta— aboga por el respeto y la pluralidad en una sociedad moderna. Llegó el momento, a través del voto, de hacerle justicia.

Partamos de un hecho: el texto incorpora nuevos enfoques y términos a la luz de una realidad que coexiste independientemente de nuestros propios criterios y prejuicios. Como los hijos, se parece más a su tiempo. Responde asimismo a un imperativo, que en esta isla es ley: el de pensar en el bien mayor y actuar en consecuencia.

Lógicamente, esa aspiración suprema no puede desligarse de nuestro compromiso como padres, que también nos hemos adaptado a circunstancias y entornos desafiantes. La nuestra fue la generación de disfrutar el cine en casa con un proyector y jugar a las escondidas en el barrio, pero hoy le proporciona a su descendencia el acceso a las tecnologías informáticas, requisito indispensable en un mundo interconectado porque no queremos hijos anacrónicos, fuera de contexto.

Este Código progresista y revolucionario ofrece alternativas a esa y otras circunstancias que van a regular las relaciones familiares para que no se vulneren los derechos de unos por encima de

otros, sin desentenderse de otras cuestiones tan vitales como la diversidad familiar, la responsabilidad compartida, la solidaridad, el respeto a los niños y adolescentes, y el reconocimiento de las voluntades y preferencias de las personas mayores.

Y cuando por asociación de significados, nos remitimos al concepto de Revolución genialmente esbozado por Fidel Castro, la norma jurídica sigue esta misma línea de pensamiento: “Es sentido del momento histórico; es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos (...)”. Más cercano a la realidad del país, el texto se ajusta a la compleja, diversa y plural sociedad cubana actual.

En ese sentido, se propone resolver cuestiones aplazadas por años. Elimina el matrimonio infantil, reformula el reconocimiento de las uniones de hecho afectivas, establece la posibilidad de regímenes económicos matrimoniales nuevos, proscrib el castigo físico o psicológico como forma de educar al menor, introduce la responsabilidad parental en sustitución del arcaico concepto de patria potestad, incorpora un concepto de familia más amplio y más humano...

Además, el Código vigente data de 1975; y en el escenario social han ocurrido transformaciones que alcanzan nuestros hogares. Si bien es cierto que la familia mantiene valores y tradiciones, otros se adaptan a los nuevos contextos vinculados, por ejemplo, al empoderamiento de

la mujer y las múltiples oportunidades para cumplir misiones de colaboración internacional.

Así, durante el tiempo que la madre permanece fuera del país, en el hogar se reacomodan las dinámicas y las responsabilidades para el cuidado de los hijos, mientras los padres, abuelos o tías cumplen otras funciones que ahora reciben respaldo legal.

Por ello, un proyecto de tanta justicia social requiere —más que una mirada— un juicio integrador acerca de las ventajas y protecciones para todos. Las dudas en torno a un determinado artículo se pueden entender, explicar y esclarecer, pero siempre desde el anhelo común. “No fabrica ni impone modelos, es reflejo de la realidad cubana. Coloca al país y a su pueblo en una posición

que capta las diferencias y las protege. Es un proyecto de sumas y multiplicaciones, resultado de la participación de todos y todas, una ley moderna, inclusiva y protectora de todos los derechos”, sostiene Oscar Silvera Martínez, ministro de Justicia.

Al interior de nuestros hogares, la normativa genera asimismo mucha modernidad. Familias que se constituyen a partir de la unión de cubanos y personas de diversas nacionalidades en un proceso de intercambio cultural y de costumbres, el reconocimiento legal al papel de los abuelos y abuelas, de las madrastras y los padrastros, el control proactivo de los adultos a los entornos digitales donde se desenvuelven nuestros hijos, la posibilidad de establecer el orden de los



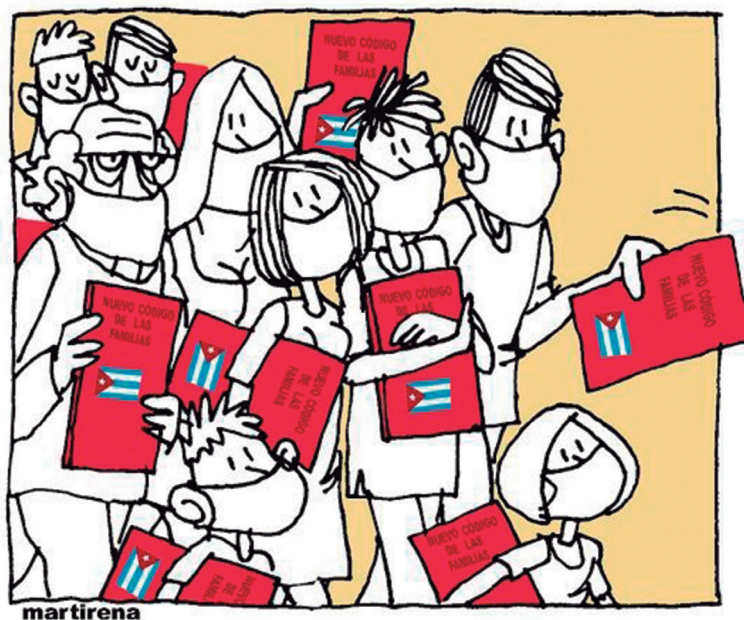
Ana Martha Panadés Rodríguez

apellidos, el hecho de promover el diálogo a través de la mediación como alternativa para la solución de conflictos...

Durante esta etapa de construcción colectiva del nuevo cuerpo legal, el criterio de los expertos ha resultado de gran valía para calar las esencias de la letra que nos invita a comprender los problemas de los otros y a cuidar la vida, la salud, el patrimonio y la felicidad.

Pero también como seres humanos asumamos nuestros derechos y deberes sin prejuicios, con el compromiso de luchar por el bienestar colectivo sobre la base de un amor recíproco, no solo regido a la obediencia, al “yo mando, yo decido”. En el devenir histórico, los cubanos hemos cuidado con celo costumbres y tradiciones abiertos siempre a la renovación, sin que eso signifique una ruptura con nuestras raíces y nuestra identidad.

El Código de las Familias ya se encuentra listo, insisto, para el referendo del venidero 25 de septiembre. El voto debe hacerse con responsabilidad y una certeza: no somos iguales, pero tenemos la oportunidad de ser todos relevantes en el entorno familiar y social.



martirena



En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

La voz *sinistro* se conoce mayormente como adjetivo (*un personaje siniestro*, por ejemplo). Sin embargo, a raíz del fuego en Matanzas, los medios de comunicación la han utilizado como sustantivo (*el siniestro*). ¿Cuán reciente es este uso entre hispanohablantes?

En la edición de 1852 del *Diccionario de la lengua castellana*, la Academia añade en la entrada de *sinistro* la acepción ‘avería grave o pérdida de mercancías, especialmente en el mar, por naufragio u otro contratiempo’, y señala que es propia del ámbito del comercio. Luego, en el *Diccionario de la lengua española (DLE)* de 1925, deja de considerar que se restringe a un habla sectorial y amplía su significación: ‘avería grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren personas o la propiedad, especialmente por muerte, incendio o naufragio’.

Con posterioridad, en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de 1985, acota: “Corrientemente se da este nombre a los daños que pueden ser indemnizados por una compañía aseguradora”. Esta precisión se convierte en acepción en el DLE de 2001 y desaparece en la edición posterior, la de 2014, primera donde se registra el significado que aquí interesa: ‘suceso que produce un daño o pérdida material considerables’.

Conforme a esta averiguación, hace

menos de una década que el lexicón académico refrendó *sinistro* en el sentido de suceso de particular gravedad, y, en cuanto tal, equivalente de términos generales como *catástrofe* y *desastre* o específicos como *incendio*, *inundación*, *naufragio*, etc. Hasta ese momento *sinistro* aludía, en la codificación lexicográfica, solo a los perjuicios derivados de tales eventos. Esto sería señal de que en el uso de la palabra se habría consumado un desplazamiento metonímico (daño causado por un suceso > suceso que causa el daño) y el diccionario no hizo más que dar el visto bueno.

Sin embargo, en el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español (CNDHE)* se descubre que en los siglos XV, XVI y XVII el sustantivo *sinistro* era utilizado con el sentido genérico de suceso funesto, cualquiera fuese su naturaleza y la cualidad o cuantía de los efectos que acarrearía: “No temo ningún siniestro que a mí me pueda empecer” (c. 1514-1542); “En edificio tan importante conviene huir toda escaseza, sino usar de toda liberalidad, porque más se gastaría en el menor siniestro que aconteciesse” (1605). Aun en el siglo XIX novelistas como Benito Pérez Galdós y Federico Gamboa lo emplean: “A D. Benigno se le cayó del tenedor un pedazo de calabacín [...] La causa de tan inesperado siniestro fue que

D.ª Robustiana le estaba tocando el codo” (Galdós, 1877). También, a principios del XX, la escritora venezolana Teresa de la Parra.

A partir de la segunda mitad del XIX comienzan a documentarse realizaciones de *sinistro* que parecen tener el sentido más específico de suceso catastrófico con que se usa hoy: “La fragata peruana Amazonas y el vapor Loa han naufragado. Ignóranse aún los pormenores de este siniestro” (1870); “Si, a consecuencia de un siniestro o caso extraordinario, las viñas, olivares u otros árboles o arbustos hubieran desaparecido...” (1889); “los huelguistas han intentado incendiar el local [...], habiéndose podido evitar el siniestro a costa de no pocos esfuerzos” (1899).

Luego entonces, lo que, en última instancia, se ha producido en la historia de la palabra es una restricción o especialización del significado.

Los sustantivos *sinistro*, italiano, y *sinistre*, francés, existen desde mucho antes del XIX con similar sentido. Según *Le Petit Robert de la langue française*, el nombre *sinistre* ‘evento catastrófico natural que ocasiona daños y pérdidas’ data de 1485 y se tomó del italiano. Mientras en este idioma —de acuerdo con el *Treccani*— se usa actualmente referido, sobre todo, a medios de transporte y a personas y cosas transportadas (*sinistro* marítimo, ferroviario,

aéreo...); en francés se aplica a incendios, inundaciones, naufragios, sismos, etcétera.

Por la antigüedad de este significado en *sinistro* y *sinistre* cabría sospechar que el cambio semántico del español *sinistro* (evento funesto > evento catastrófico) pudo haberse generado bajo el influjo de uno u otro, o de ambos. Pero es mera conjetura que no alcanza a probar.

Asimismo, resulta curioso que, mientras en los tres idiomas existen los adjetivos que aluden a las personas y cosas dañadas por los siniestros —*sinistrado(a)*, *sinistré (éé)*, *sinistrato (a)*—, solo el italiano cuenta, al menos en los diccionarios, con el verbo del que, teóricamente, debió derivarse el adjetivo, a todas luces participial: *sinistrare*.

Ignoro si el francés ha inventado el equivalente de *sinistrare*. En el registro periodístico del español contemporáneo sí hay suficientes muestras de *sinistrar*. Copio dos de Cuba, una del 2018; otra, de hace unos días. En la primera el verbo es intransitivo: “Díaz-Canel Bermúdez [...] se personó de inmediato en el lugar donde se siniestró la aeronave”. En la segunda *sinistrar* funciona transitivamente: “[...] tras una semana de la descarga eléctrica que siniestró la base de supertanqueros”. ¿Demorará mucho en entrar este verbo en el DLE?

CARTAS DE LOS LECTORES
 A cargo de Yosdany Morejón

Ya se puede sacar la licencia

La preocupación de Juan Valle Marín, vecino de la calle Panchito Álvarez, en el municipio de Sancti Spíritus, es a todas luces legítima y pudiera ser la de muchos coterreños necesitados de realizar los exámenes teóricos y prácticos en orden de adquirir una licencia de conducción.

Juan plantea en su misiva que, desde hace más de cinco meses, estos fueron suspendidos, por lo cual existe actualmente una cantidad considerable de personas que ya hicieron la prueba teórica antes de detenerse el proceso, a la espera de concluir el ejercicio práctico.

El espirituario califica de paradoja el que no se puedan realizar los exámenes correspondientes, cuando “la ley establece que sin la debida licencia no se pueden manejar vehículos de motor en la vía pública. Espero que haya un oído receptivo y se resuelva este problema”, pide.

Categorico en su repuesta es el teniente coronel Juan Antonio Vázquez Hernández, segundo jefe del Órgano Provincial de Trámites del Ministerio del Interior (Minint) en Sancti Spíritus, al afirmar que los exámenes teóricos no se encontraban suspendidos en la provincia, solo los de carácter práctico, debido a la compleja situación sanitaria vivida en el país durante los picos pandémicos asociados a la covid.

“Con el mejoramiento de la situación epidemiológica de la provincia, los exámenes teóricos se han mantenido ininterrumpidamente, excepto cuando no contamos con fluido eléctrico, lo cual, como es lógico, afecta los trámites que debe realizar la población”.

Agrega el oficial que desde la semana anterior, el Órgano Provincial retomó la realización de los exámenes prácticos para aquellos interesados en obtener la licencia de conducción, quienes pueden dirigirse a las mencionadas oficinas de trámites del Minint.

Informa además Antonio Vázquez Hernández que tampoco existe dificultad en la provincia de Sancti Spíritus con el material necesario para la confección de las licencias de conducción.

Dirija su correspondencia a:
 Periódico Escambray.
 Sección “Cartas de los lectores”.
 Adolfo del Castillo No. 10
 e/. Tello Sánchez y Ave.
 de los Mártires. S. Spíritus
 Correo electrónico:
 correspondencia@escambray.cip.cu



La erupción cutánea es un rasgo característico de esta enfermedad.

Dayamis Sotolongo Rojas

CUANDO apenas tomábamos aire luego del aparente respiro que ha ido dando la covid desde hace algunos meses, otra alarma se ha encendido no solo para el sistema de salud: la detección en Cuba, el pasado 20 de agosto, del primer caso de viruela símica.

Y aunque hasta el momento no se ha notificado por el Ministerio de Salud Pública (Minsap) contagio de alguno de los contactos del paciente italiano infestado —fallecido el 21 de agosto—, se toman no pocas medidas para evitar la propagación de este virus.

Ante tal contingencia de salud, Escambray dialoga con la doctora Yurien Negrín Calvo, vicedirectora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología.

¿Cómo se preparan las instituciones de salud de la provincia para enfrentar posibles contagios?

Se organiza el sistema de salud para la atención de los pacientes que se diagnostiquen, su aislamiento en salas de enfermedades infecciosas con las camas disponibles para ello; si el paciente requiere de cuidados intensivos se habilitan las camas en las salas de atención al grave. También se labora en lo relacionado con la toma de muestras y su traslado hacia el Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK) para su diagnóstico confirmatorio por laboratorio. Además, se incrementa la vigilancia epidemiológica a los viajeros procedentes de los lugares que confirman casos; sobre todo, África, España, Portugal, Reino Unido e Italia.

¿Cuáles son los protocolos de actuación que se implementan?

la reconstrucción de un camino de acceso con más de 20 años en desuso están a cargo de una brigada de la Empresa de Desmonte y Construcción de la Agricultura.

Diversos trabajos de rehabilitación se acometen actualmente en tres ramales ferroviarios de Sancti Spíritus a fin de facilitar el acceso a comunidades rurales en los municipios de Fomento, Trinidad y Jatibonico para respaldar la transportación de pasajeros.

Mariesky Rodríguez Álvarez, directora de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Vías y Puentes Sancti Spíritus, declaró a Escambray que se trabaja en un ramal de 13.5 kilómetros que enlaza el poblado de FNTA con el asentamiento Delicias, una comunidad que comenzará a recibir por primera vez el servicio de la transportación de pasajeros por vía férrea.

Rodríguez Álvarez precisó que se acciona a la altura del kilómetro 6, donde existe un deslave que abarca alrededor de 300 metros de la vía e impide la circulación segura por el ramal; en tanto la rehabilitación del área dañada y

Sancti Spíritus toma medidas para enfrentar viruela símica

Ante la detección del primer caso con esta enfermedad en Cuba, el sistema de salud de la provincia ha activado los protocolos de actuación para la atención de los posibles contagiados

Tienen que ver con medidas de prevención para reducir el riesgo de infección en las personas. Resulta importante sensibilizar a los individuos sobre los factores de riesgo y educarlos en las medidas a adoptar para reducir la exposición al virus, como lo es evitar el contacto físico estrecho con las personas infectadas, el lavado de las manos, el aislamiento de los enfermos y el uso de los medios de protección en la asistencia a los pacientes.

También se tienen en cuenta las precauciones a adoptar por el personal de salud y en las instalaciones sanitarias para el control de la infección. En caso de que a un centro de salud acuda algún caso con signos y síntomas sugestivos de la enfermedad, con antecedente de viajes internacionales o contacto con casos sospechosos o confirmados se notificará de inmediato.

¿Qué síntomas presentan los infectados?

La infección puede dividirse en dos períodos: el de invasión (entre los días 0 y 5), el cual se caracteriza por fiebre, cefalea intensa, linfadenopatía (inflamación de los ganglios linfáticos), dolor lumbar, mialgias (dolores musculares) y astenia intensa (falta de energía). El otro período es el de la erupción cutánea (entre 1 y 3 días después del inicio de la fiebre), cuando aparecen las distintas fases del exantema, que, por lo general, afecta primero al rostro y, luego, se extiende al resto del cuerpo. La evolución del exantema desde las maculopápulas (lesiones de base plana) a las vesículas (ampollas llenas de líquido), pústulas y las subsiguientes costras se produce en unos 10 días. La eliminación completa de las costras puede tardar hasta tres semanas.

¿Por qué vías se transmite la enfermedad?

La transmisión de persona a persona puede producirse por contacto estrecho con secreciones infectadas de las vías respiratorias o lesiones cutáneas de una persona infectada o con objetos contaminados recientemente con los fluidos del paciente o materiales de la lesión.

La infección se transmite, asimismo, por

inoculación o a través de la placenta (viruela símica congénita). También ocurre una rápida propagación del virus por medio de las relaciones sexuales.

¿Mediante qué estudio se confirma la viruela símica?

Al realizar el diagnóstico clínico se deberán tener en cuenta los elementos que la diferencian de otras enfermedades exantemáticas como la viruela, ya erradicada en el mundo y en Cuba, la varicela, el sarampión, las infecciones bacterianas de la piel, la sarna, la sífilis y las alergias medicamentosas. La linfadenopatía que aparece en la fase inicial de la enfermedad puede ser una manifestación clínica que ayude a diferenciar esta enfermedad de la viruela humana.

El diagnóstico definitivo de la viruela símica solo se puede establecer mediante pruebas de laboratorio que tienen que realizarse en instituciones especializadas. Las muestras se deben enviar al IPK para estudio virológico y confirmación del diagnóstico.

¿Cuál es el tratamiento para la atención de los contagiados?

No hay tratamientos, ni vacunas específicas contra la infección por el virus de la viruela símica, aunque se pueden controlar los brotes.

En el pasado la vacuna antivariólica demostró una eficacia del 85 por ciento para prevenir la viruela símica. Sin embargo, la vacuna ya no está accesible al público, puesto que se suspendió su producción tras la erradicación mundial de la viruela. Con todo, la vacuna antivariólica previa puede contribuir a que la evolución de la enfermedad sea más leve.

¿Qué medidas se deben tomar para evitar enfermarse?

Entre las medidas sobresalen el lavado frecuente de las manos, el uso del nasobuco en las personas expuestas a la infección, las relaciones sexuales protegidas, la limpieza frecuente de superficies y evitar el contacto con sangre y secreciones de pacientes infectados con el virus de la viruela símica.

Rehabilitan ramales ferroviarios de interés

José Luis Camellón Álvarez

Diversos trabajos de rehabilitación se acometen actualmente en tres ramales ferroviarios de Sancti Spíritus a fin de facilitar el acceso a comunidades rurales en los municipios de Fomento, Trinidad y Jatibonico para respaldar la transportación de pasajeros.

Mariesky Rodríguez Álvarez, directora de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Vías y Puentes Sancti Spíritus, declaró a Escambray que se trabaja en un ramal de 13.5 kilómetros que enlaza el poblado de FNTA con el asentamiento Delicias, una comunidad que comenzará a recibir por primera vez el servicio de la transportación de pasajeros por vía férrea.

Rodríguez Álvarez precisó que se acciona a la altura del kilómetro 6, donde existe un deslave que abarca alrededor de 300 metros de la vía e impide la circulación segura por el ramal; en tanto la rehabilitación del área dañada y

la reconstrucción de un camino de acceso con más de 20 años en desuso están a cargo de una brigada de la Empresa de Desmonte y Construcción de la Agricultura.

“Actualmente se acarrea material, se labora para solucionar el deslave, los trabajos deben concluir en los próximos días y con estas labores quedará rehabilitada una línea que lleva varias décadas sin utilizarse, lo cual permitirá poner en circulación un coche motor que enlazará a Delicias con Trinidad, pasando, además, por Manaca Iznaga, la Papelera y FNTA, un ruta que beneficiará a unos 4 000 pobladores”, destacó Rodríguez Álvarez.

En el ramal Jobo, de Jatibonico, también se acometen labores de limpieza con vistas a poder reanudar el paso ferroviario en una línea de alrededor de 22 kilómetros, que interviene en el traslado de la caña de la zona norte de ese municipio y también se utiliza para la transportación de pasajeros.

“En este ramal no se ha dejado de trabajar, pero no está completa



En el puente Vicentica concluyeron recientemente las labores de fundición de los nuevos apoyos metálicos. /Foto: Facebook

la fuerza, por eso necesitamos poner brigadas de otros lugares para avanzar con más rapidez; se realizan acciones técnicas en la vía y labores de chapea; una vez que se concluya la limpieza y esté listo el coche motor se reanuda la circulación que beneficiará a varias comunidades como Juan Criollo, Cristales y Jobo”, explicó la directora de la UEB Vías y Puentes.

La reparación del puente Vicentica ha adelantado camino por estos días al completarse los trabajos de

fundición para sustituir dos pilas de madera por nuevos apoyos metálicos, labores asumidas en su construcción y montaje por la Sucursal de la Empresa de Servicios Técnicos Industriales (Zeti) en Sancti Spíritus.

Wilfredo Palacios, director de la entidad, explicó que ahora queda revestir las columnas con ladrillos y el rehincho con tierra para protegerlas, en tanto terminado el fraguado de los apoyos el puente restablece la seguridad para la circulación.

En la ruta del mercado cambiario

Desde el pasado martes, dos unidades de Cadeca S. A. de Sancti Spíritus, como otras 35 del resto de Cuba, asumen la venta de divisas, otro paso en la construcción del mercado cambiario en el país

Enrique Ojito Linares

El ajetreo frente a la Casa de Cambio (Cadeca) en el bulevar espirotano no asombra; era predecible, luego del anuncio —el pasado lunes en la Mesa Redonda— por las autoridades cubanas del inicio el martes de la venta de divisas del Estado a la población, con acogida entre los espirotanos con posibilidades financieras de acceder a esta clase de servicio.

Como aseveró el vice primer ministro y ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, la medida constituye un paso más en la construcción gradual del mercado cambiario, que permite el canje legal de divisas en el territorio nacional y que brindará mayor capacidad de compra al peso cubano (CUP) en el futuro, junto a otras decisiones gubernamentales.

ACLARACIONES OPORTUNAS

La entrada en vigor de la venta de monedas extranjeras autorizadas por el Banco Central de Cuba (BCC) aconteció 20 días después del inicio de la compra de divisas en las sucursales bancarias y Casas de Cambio S. A. (Cadeca S. A.) designadas, a partir de la aplicación de un nuevo tipo de cambio oficial, fijado en 1 dólar estadounidense (USD) por 120 CUP, el cual, si bien está económicamente fundamentado —en opinión de Gil Fernández—, generó controversia en parte de la población.

Era previsible que el tipo de cambio aprobado por el Estado dispararía el del mercado informal —a principios de la semana rondaba los 140 CUP—; donde en los últimos años se ha movido una cifra considerable de divisas, no captada por el sistema financiero nacional.

La tendencia gradual al alza reportada del 4 al 22 de agosto en el tipo de cambio en el mercado ilegal la vaticinaron los expertos del BCC y las autoridades; de ahí, la comprensión cabal que les asistía de reducir el período entre el comienzo de la compra de divisas por el Estado y la venta de estas a la ciudadanía.

Ahora bien, apenas la ministra presidente del BCC, Marta Sabina Wilson González, hizo público en la Mesa Redonda que la venta se ajustaría al tipo de cambio de 1 USD por 120 CUP no pocos espirotanos arquearon las cejas por un motivo: auguraban que este fuera más bajo.

Ante la inquietud, los especialistas argumentan que no resulta viable que el Estado las comercialice a un tipo de cambio inferior al de compra de las monedas extranjeras, por cuanto la fuente de las divisas para la venta posterior a la población es, precisamente, las que adquiere el sistema bancario desde el 4 de agosto. Más ilustrativo: se torna ilógico desde el punto de vista económico-financiero que usted compre determinado producto a 120 CUP y a seguidas lo expendiera a 80 o 100.

Por unos instantes, le sugiero que se ponga en la piel del Estado. ¿Qué hubiera pasado si este hubiera definido un tipo de cambio de compra muy por debajo al del mercado informal? De seguro, los empleados bancarios y de Cadeca S. A. entrarían de un bostezo a otro detrás de las ventanillas de cristal.

Por consiguiente, debía establecerse un tipo de cambio de compra (fijado en 1 USD por 120 CUP), que incentivara la venta por parte de los potenciales interesados y, a la postre, captar esas divisas que drenan en el mercado informal, donde gobierna la ilegalidad.

Como afirmó la dirección del BCC días atrás, las oficinas de Cadeca S. A. y con posterioridad los bancos, cuando estos se



En el mercado informal se mueven cantidades significativas de divisas.

incorporen al proceso, venden lo que haya comprado el sistema bancario, en general, en jornadas precedentes; o sea, el mercado debe sustentarse por sí mismo, opera con sus propias fuentes.

El motivo lo expuso Alejandro Gil en reciente comparecencia televisiva. A dicho mercado no se pueden destinar las escasas divisas disponibles por Cuba, dedicadas a financiar, entre otras prioridades, la canasta familiar normada, el combustible importado y la imprescindible rehabilitación del sistema electroenergético nacional, de cuyo real estado dan cuenta hoy los apagones.

A pesar de no constatarse una avalancha de personas para vender divisas en las unidades seleccionadas, según fuentes del BCC, sí se reporta un ascenso en la captación de monedas extranjeras; evidente en que sin haberse cumplido los primeros 20 días de aplicado el nuevo tipo de cambio para su compra, el Estado adquirió 10 veces más divisas con respecto a un mes, cuando el tipo de cambio oficial aprobado era de 1 USD por 24 CUP.

Justamente, la cantidad de divisas compradas permitió el inicio de la venta a las personas naturales en 37 unidades de Cadeca S. A. en el país; aunque todavía la oferta se comporta inferior a la demanda de la ciudadanía.

CADECAS ADENTRO

En la ruta hacia la implantación del mercado cambiario en la isla caribeña, dos de las denominadas cadecas de la provincia espirotana —la del bulevar de la ciudad cabecera y la ubicada en la calle José Martí, de Trinidad— venden divisas a la población desde el 23 de agosto.

En la actualidad, Cadecas S. A. dispone de seis unidades en el territorio, distribuidas en los municipios de Sancti Spíritus, Cabaiguán y Trinidad, donde funcionan cuatro; además de la ya referida, existen en la Casa de la Música, así como en los hoteles Trinidad del Mar y Las Cuevas.

La directora provincial de Cadeca S. A., Belkis Martínez Arévalo, ratificó que el cliente puede adquirir hasta 100 USD o su equivalente en otra moneda; operación que lleva aparejado la aplicación de los márgenes comerciales. En la concreta, por ejemplo, la cantidad de euros recibida siempre se queda por debajo del centenar de USD, pues se

dólar canadiense, la libra esterlina y el peso mexicano.

En el caso de la unidad trinitaria, la cantidad de compradores resultó menor a causa de las afectaciones ocurridas en el sistema electroenergético nacional, apuntó Martínez Arévalo.

¿Qué han previsto ante la posibilidad de que alguien intente meter cabeza para acaparar divisas?

“En primer lugar, la persona únicamente puede comprar 100 USD en el día; además, disponemos de los controles internos para saber si esta repite. Hoy miércoles, por ejemplo, vimos a dos compañeros que habían adquirido 100 USD el martes, y conversamos con ellos. Se trataba de dos colaboradores que regresarían a Venezuela; frente a estas situaciones, lo más importante es hablar de tú a tú con la gente”.

Por otra parte, la directora provincial confirmó que las unidades de Cadeca S. A. solo venden las divisas en efectivo, por cuanto, la institución no tiene forma de conectar las operaciones con las cuentas que pueden tener las personas en los bancos.

“Si la persona quiere depositar en tarjeta, puede comprar el efectivo aquí y después ir al banco correspondiente para realizar el depósito, excepto el USD”, alertó.

Más de una vez, las autoridades cubanas han explicado las causas de la excepción: las personas no pueden depositar los USD en cuentas de instituciones bancarias debido a la persistencia del bloqueo de Estados Unidos, política que limita al país exportar ese tipo de moneda para depositarla en el exterior.

PIEZA CLAVE

Con un simple chasquido de dedos, el Estado no implantará el mercado cambiario, espacio donde se compran y venden divisas, lo que permite conectar la moneda nacional con las extranjeras.

Dicho mercado —hoy en construcción— era una pieza ausente en el escenario económico nacional, complicado hasta la médula en los últimos años, entre otros factores, por las consecuencias asociadas a la pandemia de la covid, la crisis económica mundial y el afianzamiento del bloqueo estadounidense, que sigue ahí, como el dinosaurio de Monterroso.

En medio de todo ello, resulta cardinal estabilizar el tipo de cambio, espina dorsal de cualquier economía, por ser el precio de la divisa, cuestión clave del mercado cambiario, el cual garantiza el acceso legal a las divisas; transparencia y seguridad saludadas por la mayoría de los espirotanos.



La mayoría de los espirotanos agradece la compraventa de divisas por el Estado. /Foto: Juan C. Naranjo



Una playa casi virgen

Desde que el Gobierno dio rienda suelta a un programa para recuperar Tayabacoa, la única playa del municipio de Sancti Spíritus, cientos de personas residentes en comunidades cercanas aprovechan la etapa de verano y acuden cada fin de semana al lugar

Texto y fotos: Xiomara Alsina Martínez

Mirando de frente al mar están aquellos niños que por su corta edad no parece que hayan estado nunca antes en este pedazo de litoral de la geografía espirituable. Debajo de unos árboles una de las muchas familias que aquí se dan cita desempaca sus bultos: una manta en el suelo y, sobre ella, los bolsos con alimentos, un equipo portátil de música, toallas, pomos con agua y quién sabe cuántas cosas más, las necesarias para pasar el día en la playa Tayabacoa, un sitio que por más de 20 años estuvo inaccesible, porque la maleza señoreaba a sus anchas, y hoy se incluye en un programa de reanimación del Gobierno de Sancti Spíritus.

Con un brillo de júbilo en la mirada algunos bañistas a los que Escambray entrevistó aseguraron que esta vez la recuperación de su playa sí se hace realidad. “Estamos en verano y por la cercanía de este lugar, a solo 30 minutos de recorrido, podemos venir desde donde vivimos utilizando cualquier medio de transporte”, acotan, mientras observamos la llegada de otros visitantes, ya sea en riquimbili, bicicleta, motorina, un tractor o en

una volanta, porque el propósito es el mismo: pasar el día este balneario.

Lo cierto es que poco a poco Tayabacoa cobra vida, a pesar de que le falta un mundo por delante, como se dice en buen cubano, para volver a ser un sitio distintivo y preferido por los espirituales, principalmente por encontrarse a unos 30 kilómetros de la cabecera provincial.

“En realidad, esta es la única playa que tiene el municipio de Sancti Spíritus, con más de un kilómetro de área de baño, una arena de excelente calidad y aguas poco profundas, solo que el deterioro en que estuvo hundida por décadas conllevó a que prácticamente se olvidara, pero no es lo mismo viajar casi 90 kilómetros hasta las playas de Trinidad, que llegarse a Tayabacoa”, asegura Orelvis Ortiz Moreno, presidente del Consejo Popular de Pojabo y principal promotor de las labores de rescate.

QUE EL SUEÑO SE CONVIERTA EN REALIDAD

Para los jóvenes Tatiana Núñez y Dianey Hernández, residentes en Pojabo, la playa es una de las pocas opciones de esparcimiento en estas zonas rurales del territorio. “Aquí vienen personas de muchas comunidades: Banao, El caney, La Herradura, La Güira, Tunas de Zaza y otras cercanas, pero la recuperación tiene que ser integral, no solo se trata de limpiar las áreas, sino de crear nuevos puntos de venta de la gastronomía, baños públicos y restablecer el servicio de agua potable”, argumentan.

Hace más de 20 años que Wenceslao Javier Hernández García llegó a playa Tayabacoa como colaborador de guardafronteras y luego se convirtió en pescador; allí construyó sus redes, alistó el chalán y, junto a otros pescadores, ha hecho de este sitio no solo su hogar, sino su fuente de empleo y sustento económico.

“Aquí estamos como dueños absolutos del espacio —afirma Wenceslao—, aunque ya no trabajamos con los guardafronteras, seguimos atentos a cada movimiento, a cada situación, porque en las antiguas instalaciones de la playa que estaban en desuso creamos nuestras casas y junto a la familia pasamos los días y las noches”.

Para Jorge Luis Yanes, otro pescador que reside en la playa, resulta imposible olvidar los tiempos en que este era un sitio acogedor. “Recuerdo la cantidad de personas que la visitaban, luego vine a trabajar cuando ya no funcionaba, me pagaba la Empresa Agro-



Con más de un kilómetro de área de baño, la playa no se explota en todas sus potencialidades.

pecuaria Banao como guardia, pero llegó el momento en que cerraron el contrato porque ya no les hacía falta, entonces pasé de custodio a pescador y así llevo años; claro, sin dejar de proteger este pedazo de mar que es también mi hogar”.

DEL DICHO AL HECHO

Nadie como Orelvis Ortiz Moreno para conocer palmo a palmo cada pedazo de mar. “La población reclama la recuperación de la playa por ser la única de su tipo con las dimensiones y bondades naturales, al estar casi virgen, para que funcione como tal en el municipio cabecera.

“En cada proceso de rendición de cuentas del delegado a sus electores, esto constituye un planteamiento, pero ahora existe la voluntad del Gobierno de intervenir aquí, ya se dieron los primeros pasos con el desbroce de la maleza que interfería en el vial de acceso que estuvo inactivo por 22 años, y se espera continuar con este programa para reconstruir las instalaciones de servicios”, alega Orelvis.

Por lo pronto, se apela a la participación de trabajadores por cuenta propia y a los administradores de unidades gastronómicas de la zona para que acudan los fines de semana con diversas ofertas. Todo ello a partir del encuentro que realiza el Gobierno en el municipio con representantes de los círculos

sociales arrendados y de otras entidades, algo que está dando resultado este verano.

Guillermo Santiago Hernández Núñez, vicepresidente del Consejo de la Administración Municipal en Sancti Spíritus, insiste en la necesidad de rescatar este polo recreativo, no solo por lo que significa para el disfrute de la población, sino porque en toda el área aledaña se incentiva un programa productivo de alimentos con vistas al autoabastecimiento territorial.

“Lo primero fue arreglar el vial de acceso —asevera Guillermo— entre Pojabo y El Caney y el que conduce a la playa, este último pendiente de mejorarlo aún más, acciones que hasta el momento superan los 11 millones de pesos, un aporte del impuesto territorial, que beneficiaría también el acceso al sitio donde debemos crear una losa sanitaria para uso de los campesinos de la zona y de la Empresa Agropecuaria Banao, los cuales para sacrificar un animal deben llevarlo al matadero de Sancti Spíritus o al de San Pedro.

“El caso es que Tayabacoa tiene potencialidades enormes, solo falta que los decisores a otras instancias vean los beneficios del sitio para los espirituales y trabajemos de conjunto con la Unidad de Medio Ambiente y demás implicados en la organización y el rescate de nuestra playa”, concluye Hernández Núñez.



Desde comunidades cercanas llegan jóvenes a disfrutar de la playa este verano.

Campamento para el trabajo y la recreación

Alrededor de un centenar de jóvenes destacados disfrutaron, del 23 al 26 de agosto, de las opciones del campamento de verano

Lisandra Gómez Guerra

Lo anunciado se cumplió: Sancti Spíritus acogió, por segunda ocasión en esta etapa estival, las propuestas productivas y recreativas de la modalidad de campamento de verano, organizado por la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Alrededor de un centenar de espirituales destacados y procedentes de todos los municipios del territorio compartieron del 23 al 26 de agosto un espacio que propició el diálogo con la historia, la naturaleza y la cultura.

“Lo más significativo es que

hemos logrado, tanto con este campamento como con el realizado en el mes de julio, reconocer a quienes se han distinguido como estudiantes y como trabajadores. A pesar del complejo contexto, pudimos cumplir con ambas oportunidades con un programa de acciones que incluyó labores de impacto social y productivas”, dijo a la prensa Doany Hernández Pérez, miembro del Buró Provincial de la UJC.

En intensas jornadas, los participantes visitaron la Casa de la Trova Miguel Companioni, el Valle de los Ingenios y áreas de la zona costera de la playa Ancón, en Trinidad.

Igualmente, protagonizaron un trabajo productivo en Lomas de

Banao, zona que conocieron bajo la guía de expertos y admiraron las riquezas de la reserva ecológica.

En esta ocasión, el cuartel general del campamento de verano fue la Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus. Tanto allí como en el resto de los sitios, los asistentes se hicieron acompañar de los movimientos juveniles y estudiantiles.

El campamento de verano, luego de dos años sin poder realizarse por la fuerte presencia de la covid, volvió a demostrar que es una opción diferente en Sancti Spíritus para el goce pleno de jornadas donde coexisten la recreación y acciones de impacto para el beneficio colectivo.



Los jóvenes disfrutaron de las riquezas naturales de la provincia. /Foto: Facebook



La locomotora pasó sus últimos días en la base de ómnibus de Jatibonico.

Lisandra Gómez Guerra

CUANDO un trabajador del Grupo Empresarial Azcuba alertó que la locomotora No. 1 363, una Baldwin de línea estrecha de pura cepa, se había esfumado de la base de ómnibus de Jatibonico, no pocas personas enmudecieron, pues estaban conscientes del daño al patrimonio histórico y cultural de Cuba.

No demoró mucho para que la noticia llegara a todos los rincones de la geografía provincial y más allá. Al poco tiempo, sin necesidad de auxiliarse de la pericia de Sherlock Holmes, se conoció la raíz del tan lamentable acontecimiento: en una reunión se tomó como acuerdo desmembrar la locomotora porque “ocupaba espacio y no cumplía ningún objetivo”, alegaron que sus fragmentos serían más útiles para la Empresa de Recuperación de Materias Primas.

Fue así que una de las locomotoras declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, según consta en la Resolución 02 de 2004 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), se convirtió en cabillas y otros elementos cuyo paradero ha sido imposible determinar.

En los primeros días del mes de abril, este órgano de prensa se subió a los rieles y corrió detrás del acontecimiento, a fin de denunciar el incumplimiento de una disposición nacional: el cuidado y protección de nuestro patrimonio.

Está así garantizado por un marco jurídico, que incluye, entre otras, la Constitución de la República, el Código Penal y la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural.

Por tanto, solo quedaba hacer cumplir con lo legislado. ¿Qué resultados arrojó la investigación que se realizaba cuando *Escambray* publicó el hecho? ¿Qué medidas se adoptaron con los responsables? Estas y otras preguntas guiaron este seguimiento temático.

PRIMERA PARADA

En el Centro Provincial de Patrimonio de Sancti Spíritus se resguarda el expediente de la locomotora de 1917 que corrió por la línea norte de Sancti Spíritus. Minuciosamente se detallan las características e historia del medio construido en Filadelfia, Estados Unidos. De acuerdo con el documento, se registra su valor inicial por 22 140 pesos en moneda nacional.

Posteriormente, la depreciación arrojó un monto de 18 594 pesos. Ya había detenido para siempre su recorrido por los brazos de hierro y estaba en un área del central Uruguay como parte de una estrategia de país, encauzada por el Grupo Empresarial Azcuba, el Ministerio de Transporte y el CNPC, a fin de salvar las locomotoras de vapor antiguas. Mas, por su mal estado como resultado de las desatenciones mientras permaneció, primero, en el coloso jatiboniquense y luego, en la base de ómnibus de ese municipio, se le adjudica un valor real de 3 545 pesos.

Dicho monto, prácticamente insignificante en los actuales tiempos, provoca que la investigación no llegue a los tribunales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8.2 del Código Penal: “No se considera delito la acción u omisión que, aun reuniendo los elementos que lo constituyen, carece de peligrosidad social por la escasa entidad de sus consecuencias y las condiciones

mayoría, de color sepia.

Luego de una exhaustiva evaluación, el jurado, integrado por reconocidos profesionales espirituanos del lente, decidió conferir el tercer premio al conjunto de 26 fotos, muy bien conservadas, que recogen retazos de la historia de la familia Morell.

El segundo lauro fue para la propuesta de siete instantáneas que evoca el pasado de los Cao Brizuela.

Y, por unanimidad, por los valores conceptuales e históricos que convierten a las fotos nacidas en un estudio en una verdadera obra de arte, se confirió el máximo premio a las que reflejan la alegría de la

espirituaña Luisa Carbonell Morgado, el día que contrajo nupcias.

Una de las espirituanas que aceptó la provocación de la Oficina del Conservador de la ciudad de Sancti Spíritus, Xiomara Pérez Jiménez, reconoció que con la muestra se conoce de otra forma parte de la historia de la cuarta villa de Cuba.

“Compartí las fotos de la boda de mis padres y de mi cuñada. Son todas muy importantes para mí y se conservan muy bien”.

La exposición *Fotos antiguas de familias* permanecerá durante un mes en la galería Espacio gráfico, del Centro Provincial de Patrimonio de Sancti Spíritus. (L. G. G.)

¿Quién paga por el patrimonio perdido?

Tras una amplia investigación, tanto en Jatibonico como en Sancti Spíritus, el desmembramiento de la locomotora No. 1 363 con 105 años de historia quedó en unas cuantas reuniones

personales de su autor”.

Por tanto, el caso de la locomotora No. 1 363 con 105 años de historia se convierte exclusivamente en un tema de interés administrativo.

SEGUNDA PARADA

“Desde el Gobierno Provincial se creó un grupo de trabajo para analizar lo ocurrido —explica Ricardo García Hernández, coordinador de Programas y Objetivos—. Se hizo un análisis muy crítico con todos los responsables y se apreció que había desconocimiento del significado del bien”.

Alberto Martínez García, director de la Empresa Provincial de Transporte en Sancti Spíritus, a donde se subordina la Unidad Empresarial de Base (UEB) Transporte Jatibonico, formó parte de muchas de las reuniones para esclarecer lo ocurrido.

“El director de la UEB al asumir el cargo nunca recibió constancia de la existencia de la locomotora y queda claro así en el acta de entrega con firma del dirigente saliente. En el caso del administrador de la base de ómnibus de Jatibonico, sí tenía el Acta de Responsabilidad, entregado por los especialistas de Patrimonio, tras su traslado desde el Uruguay, pero estaba enfermo los días en que los compañeros de Materias Primas laboraron en el lugar”.

Estos argumentos corroboran violaciones en lo establecido por el Decreto-Ley No. 13/2020 “Sistema de Trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno y sus reservas”, según el inciso N del Artículo 7.2: “entregar y recibir el cargo en correspondencia con las normas y procedimientos establecidos”, así como el Artículo 29.2, el cual reconoce que “el cuadro es responsable colateral cuando, siendo superior jerárquico inmediato de los violadores o infractores y sin tener participación directa en los hechos, se demuestra que su falta de exigencia, su conducta negligente o por la no aplicación de los controles establecidos, facilitó la ocurrencia de acciones violatorias de la

disciplina por parte de los infractores”.

Sin embargo, en la provincia se determinó: “Reunimos el consejo de dirección ampliado de la empresa y, tras informar lo ocurrido, dejamos claro la responsabilidad que tenemos con los medios que se ubiquen en calidad de depósito u otra condición en cada uno de nuestros centros —dice Martínez García, líder de los transportistas espirituanos—. Por tanto, tenemos que velar y conciliar con la entidad que lleva el medio para tener un control del mismo porque somos sus responsables, además de exigir al propietario que con prioridad se preocupe por el estado del objeto porque en el caso de la locomotora desde hacía un tiempo nadie la visitaba”.

En esa misma cuerda de acción, en el Gobierno Provincial se ha encauzado una labor extensiva a todos los sectores, según García Hernández.

“Se trabaja para tener claro dónde están todos los inmuebles con valores patrimoniales. Luego, haremos un encuentro entre los especialistas y directivos para que conozcan sus responsabilidades en sus cuidados y preservaciones. De esa forma adoptamos las medidas para que un hecho así no vuelva a ocurrir”.

ÚLTIMA PARADA

Lo sucedido con la locomotora No. 1 363 no resulta el único caso de daño al patrimonio espirituaño. Otros ejemplos —como la figura decorativa que se esfumó del Museo Romántico de Trinidad o el ultraje al mural de la Dirección Provincial de Salud Pública para abrir una puerta— evidencian cuánto descontrol e impunidad aún coexisten en la protección del legado cultural de la nación.

El cumplimiento y respeto a lo legislado en materia de patrimonio cultural —con independencia del valor real, monetario, de los bienes— refuerzan nuestra soberanía, protegen la identidad nacional, forman el presente y futuro del país sobre la base de la defensa de nuestros más autóctonos valores y enaltecen la cultura cubana.

En fotos, la historia íntima de las familias

La exposición y el concurso fueron convocados por la Oficina del Conservador de la ciudad de Sancti Spíritus

En busca de evocar el pasado para comprender el presente, la Oficina del Conservador de la ciudad de Sancti Spíritus materializó el concurso *Fotos amarillas*, gracias a la participación de varias familias yabereras.

Es por ello que cerca de un centenar de instantáneas de momentos especiales de nuestros antepasados cuelgan ahora en la galería Espacio gráfico, del Centro Provincial de Patrimonio, como parte de la muestra colectiva *Fotos antiguas de familias*.

Bodas, bautizos, cumpleaños, ceremonias religiosas... son los temas que más revelan las postales de diferentes tamaños y, en su



La exposición permanecerá durante un mes en la galería Espacio gráfico del Centro Provincial de Patrimonio. /Foto: Lisandra Gómez



“Nunca vamos a estar conformes”, confiesa el mánager del Sub-23 espirituario.

Elsa Ramos Ramírez

Casi por foto finish el equipo espirituario de béisbol de la categoría Sub-23 quedó fuera de los play off de la Serie Nacional. Hasta el último partido el elenco llegó con opciones de clasificación. Mientras en el estadio José Antonio Huelga se dirimía la opción ante Ciego de Ávila, las tensiones pendían del encuentro Las Tunas-Camagüey en el “Cándido González”.

En las postrimerías, cuando los Gallitos iban delante en la pizarra, una noticia cayó cual cubo de agua fría en sus aspiraciones: los tuneros ganaban en extraining y se llevaban el único boleto del grupo C. Ambos quedaron con el mismo balance de 9-6, pero los orientales se llevaron la subserie particular. Así quedó sellado un desempeño que los dejó en el segundo lugar y un quinto puesto de manera general.

Frente a ellos, el director Héctor Huelga consigue recuperar la respiración contenida por más de dos horas, o 15 partidos, ahora que ya sabe que el actual campeón verá desde sus casas la postemporada.

“Nunca vamos a quedar conformes, satisfechos sí, por los muchachos que se entregaron cuando estábamos abajo, imagina que de los últimos siete partidos ganamos seis, pudieron ser los siete, pero una acción inoportuna, un fly que se cayó en una imprecisión del jardinero derecho en uno de esos encuentros, nos impidió alcanzar esas siete victorias y la clasificación.”

“Después de un comienzo que estuvimos debajo con más derrotas que éxitos, el equipo reaccionó, por eso me quedo con esta última parte de la actuación del equipo, porque los muchachos se entregaron, que fue lo que pedimos desde el principio”.

Aunque aquí se juega a ganar, ¿qué le aporta esta serie a Sancti Spiritus en el desarrollo de talentos?

Como todo el mundo sabe, fue un torneo corto, pero se le trató de dar la posibilidad a todo el mundo de que jugara, sobre todo en

El relevo de los Gallos está garantizado

Héctor Huelga, director del equipo espirituario de béisbol categoría Sub-23, confía en el talento de sus muchachos, aunque no llegaron a los play off de esta serie inusualmente corta

posiciones como los jugadores de cuadro, que es de las que más problemas tenemos en la provincia; creo que para los juegos que se dieron, se cumplió el objetivo de ver los muchachos jugar, ver las deficiencias que tienen y nosotros trabajar para pulirlas para próximos eventos.

¿Consideras que 15 juegos son muy poco?

Sí, sacamos la cuenta, solo 105 inning para jugar. No es fácil, todos los juegos fueron cerrados, casi todo el mundo usando un pitcher, no te daba tiempo a desarrollar a más gente porque todo el mundo quiere ganar.

Huelga, que hizo batear a los Gallos en un torneo más fuerte, no pudo hacer lo mismo en este. ¿Qué dices?

En este torneo me tocaba dirigir el conjunto y uno delega la responsabilidad en otros, pero no justifico nada, también ayudé a que trataran de batear, usé las mismas estrategias que apliqué con los Gallos, hacerles llevar su scouting al home, a veces como son muchachos nuevos no hacen caso a eso o no pueden dominar el bate con lanzamientos malos, pero más bien el equipo dejó de batear cuando salimos de aquí de Sancti Spiritus, hubo un bache grande de un hit, dos hits por partidos y no se veían conexiones, ya en la última subserie el equipo bateó un poco mejor.

Un campeonato corto no te da tiempo al ajuste y eso fue lo que tratamos de hacer cuando vimos que no estaba saliendo la ofensiva, empezaron a salir las cosas, pero a lo mejor ya era un poco tarde.

¿Cómo fue el volumen de los swings en la preparación?

Fue normal, creo que llegamos a un volumen máximo de 200, ya más cerca de la competencia hicimos un ajuste en el plan, ya que se cambió de fecha para dos semanas después de lo que inicialmente se había previsto, siempre trabajamos entre 30 y 50 swings, ahora en el final se vio que estaban en un buen momento.

A pesar de ser un torneo corto, ¿viste algunas figuras que despuntan?

En el área de los lanzadores fue donde más se vio, sobre todo Roberto Hernández; verlo saludable, que haya podido lanzar, que haya trabajado el torneo completo...; el caso de los zurdos Miguel Neira y Miguel Flores; José Grandales estuvo muy bien a pesar de que no pudo salir desde el principio.

De los jugadores de posición, se vio muy bien Miguel Martínez porque juega adelante, atrás, roba bases, creo que el mejor jugador del colectivo fue él, junto con Daniel de Jesús González; el trabajo defensivo de Kevin Arévalo, de Ronaldo Pérez y los tres muchachos de la receptoría fue magnífico.

¿Este Sub-23 garantiza el relevo de los Gallos?

Creo que hay calidad y que el relevo de los Gallos está garantizado, lo que hay es que jugar, trabajar y que ellos se lo crean como se lo creyeron ahora y que disfruten los juegos como lo hicieron en los partidos finales.



Foto: Maikel Martín

Tres espirituanos a Mundial de pelota Sub-15

Encabezados por el jugador más valioso (MVP por sus siglas en inglés) del panamericano reciente, Alejandro Derlys Cruz Echemendía, tres espirituanos intervienen en la V Copa Mundial de Béisbol Sub-15 que tiene por sede desde este 26 de agosto la ciudad de Hermosillo, México.

Además de él hicieron el grado Maikol Daniel Rodríguez Cuevas, jugador de cuadro, y Robier Ernesto Hernández Navarro, lanzador.

El trío casi firmó su inclusión adelantada en el elenco luego de sus destacadas participaciones en el pasado Campeonato Panamericano efectuado en junio en Venezuela, y en el que Cuba

obtuvo una meritoria medalla de bronce tras el lamentable incidente de su eliminación de la final debido a la sanción que sufrió por usar a un lanzador sin el descanso reglamentado en el partido del cruce ante los locales.

En particular Cruz, quien se desempeñó como tercera base, consiguió la designación como jugador más valioso al batear 455 y resultar colider en hit con 10.

Tras enfrentar a México este viernes, los cubanitos se medirán el sábado con República Checa y concluirán la fase regular ante Taiwán el día 30, todos integrantes del grupo clasificatorio A.

Acceder al podio es uno de los propósitos de los diri-

gidos por Alexander Urquiola, ya que en la última edición de un torneo mundialista en esa categoría, con sede en Panamá en el 2018, Cuba quedó en la quinta posición.

Antes siempre había sido medallista al lograr plata en el edición del 2012 y oro de manera consecutiva en 2014 y 2016.

En el Mundial Sub-15 de béisbol intervienen 13 equipos divididos en tres grupos clasificatorios. Por el sistema competitivo los dos primeros de cada llave clasifican a la llamada súper ronda, que tendrá lugar del próximo 31 de agosto hasta el 2 de septiembre. Los mejores ubicados discutirán el título el día 4. (E. R. R.)

Una mujer de básquet

Quien la ve siempre de traje deportivo, con un balón en la mano con 37 años a cuestas, más de la mitad de ellos en una cancha, suele hacerse la misma pregunta que yo cada vez que me la tropiezo: ¿de dónde le vienen las fuerzas a Yamara Amargo Delgado?

“El secreto es estar activa —responde una de las mejores basquetbolistas cubanas de todos los tiempos—, no me hallo sentada en mi casa, puede que un día descanse, lo dedique al niño, pero ya incluso me voy con él para el terreno, vengo a la sala Yayabo a hacer unos pocos tiros o a estar en las pesas”.

Allí se le ve, incluso ahora que ni se sabe bien cuándo iniciará el Torneo Nacional de Ascenso, pactado para comienzos de septiembre. Así estuvo en todo el tiempo de pandemia, cuando no había ningún evento en el horizonte.

Por eso no le costó trabajo insertarse en la liga profesional mexicana cuando la llamaron para jugar con el club Regias de Santiago, con el que obtuvo el segundo lugar.

“No pude estar en la final por tener que jugar en Cuba el torneo Caricom, que ganamos. Fue una experiencia muy bonita, el equipo era superjoven, más bien ellas se acoplaron conmigo por ser de más experiencia y les podía enseñar, era como la entrenadora de ellas”.

No le ha hecho falta estar en la pre-



Foto: Samuel Vélez

selección o el equipo nacional para ser llamada al “Cuba”. Por eso espera estar en el Centrobasket. “Es más fuerte que el Caricom, hay que prepararse el doble”.

Y sigue tirando al aro de la Yayabo en medio de un calor intenso, mientras su pequeño la mira. Entonces, lanza la última pregunta:

¿Hasta cuándo Yamara?

No sé, pero mientras tenga fuerza en mis piernas y mis brazos, seguiré jugando baloncesto. (E. R. R.)

Sancti Spíritus a un clic de Internet

Enrique Ojito Linares

Sancti Spíritus no es una isla desconectada del resto del mundo, que vive cada vez más en red, gracias a ese invento bautizado como Internet.

En un escenario, donde se tornan palmarias las restricciones de recursos y otros insumos, la División Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (Etecsa) en la provincia ha accionado gradualmente en el mejoramiento de la infraestructura tecnológica durante los últimos años para ampliar el acceso de los espirituanos a la red de redes.

El aumento de la cifra de radiobases con tecnología 2G/3G/4G y de las microbases con la 3G sus-

tenta técnicamente el incremento del acceso a Internet, favorecido, además, por el ascenso de líneas activadas de la telefonía móvil.

Que cerca del 85 por ciento de los Consejos Populares del territorio disponga de conexión a la red de redes por alguna modalidad, y la ampliación paulatina del servicio Nauta Hogar corroboran, asimismo, la expansión sostenida del acceso a Internet entre los habitantes de esta provincia; aunque no es menos cierto que todavía un número no despreciable no cuenta con esa posibilidad por limitaciones económicas.

Como sucede con el resto de Cuba, la mayoría de los espirituanos ingresa al ciberespacio a través de celulares y, en menor cuantía, mediante computadoras.



Sancti Spíritus ha mejorado su infraestructura durante los últimos años para ampliar el acceso a la red. /Foto: Oscar Alfonso

